

RIO GALLEGOS, 03 OCT 2014

VISTO:

La Nota N° 365/14 de la Dirección de Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma solicita autorización para que alumnos de esta Unidad Académica, se trasladen a la ciudad de Viedma, entre los días 04 al 12 de octubre de 2014, con el objeto de los Juegos Universitarios Argentinos "Malvinas Argentinas";

QUE los alumnos viajarán acompañados por los docentes del Sector Recreación y Deportes, Prof. Oscar LEDESMA y Prof. Fernando SANCHEZ;

QUE es necesario tramitar realizar los trámites de seguro correspondiente;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E:

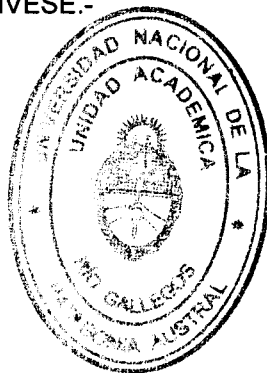
ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR a los alumnos de esta Unidad Académica, que se detallan en el Anexo de la presente, a trasladarse a la ciudad de Viedma, entre los días 04 al 12 de octubre de 2014, con el objeto de participar de los Juegos Universitarios Argentinos "Malvinas Argentinas".-

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER que la Secretaría de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura de seguro correspondiente, a los alumnos indicados en el Anexo de la presente.-

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Secretaría de Administración, Dirección de Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-

DISPOSICION

Nº



DR. ALEJANDRO SÚNICO
DECANO
UNPA - UARG

473

ANEXO

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	FECHA DE NACIMIENTO
BERNAL Gastón Nicolás	33.621.490	15/06/1988
COPA CASTILLO Manuel Enrique	28.784.359	28/04/1981
ROBLEDO Leandro Exequiel	34.789.642	17/09/1989
FERNANDEZ Leandro Daniel	30.801.331	14/02/1985
SALAZAR Malcom Isaac	38.794.429	20/04/1995
BONIL Ricardo Nicolás	32.922.788	07/09/1987
VERA Carla Geraldine	35.569.670	25/09/1990
KLIMISCH Bárbara Stella Maris	28.589.379	23/03/1981
URIBE Bárbara Belén	37.048.892	03/01/1994
CHACON Paula Alejandra	38.794.667	12/08/1995
ULLOA María Elizabeth	34.771.958	30/09/1990
PUDDU Melisa Natalia	37.942.108	22/04/1994
CABEZAS Miguel Eduardo	33.023.138	24/05/1987
CHARDULLO Joana Abigail	33.463.236	30/11/1987
LLANCALAHUEN MANSILLA Miguel Ángel	18.870.617	15/05/1978
LUCERO BINI Ignacio Tomás	39.601.949	08/06/1996
ANDRADE Leandro Daniel	34.771.924	05/09/1990
FRIAS Oscar Damian	33.911.040	11/07/1988
SUAREZ Emanuel Oscar	39.475.904	10/07/1995
MOYANO Mauro Facundo	37.202.474	04/07/1994
CARCAMO ALVARADO Sabrina Victoria	35.570.646	14/02/1991
GOMEZ Mauro Luis	36.107.487	10/03/1992
ALVARADO David Esteban	35.570.755	12/04/1991
TEJEDA GAMIN Oscar Andrés	94.138.565	19/01/1991
COLI Carlos Alexander	35.567.076	14/12/1990
LOPEZ MACIAS Matias Sebastián	35.922.837	31/10/1992
LEFINIR Carlos Andrés	35.570.913	02/07/1991
OLAVARRIA ALVAREZ Nicolás Enrique	93.867.289	21/12/1993
PEREZ Braian Gabriel	35.567.663	07/03/1992
VENDEZ Mario César Alejandro	26.324.093	30/11/1977

